



TÉRMINOS DE REFERENCIA: CONSULTORÍA EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PROCAGICA Y BIOECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

“Propuesta de lineamientos para la construcción de un modelo de normativa para promover la gestión ambiental y valorización de los residuos y desechos de la cadena de café en Centroamérica y República Dominicana”

I. ANTECEDENTES DE LA CONSULTORÍA:

El Programa de Bioeconomía y Desarrollo Productivo del IICA (PBEyDP) ejecutará durante el 2021 diversos proyectos que tienen como objetivo promover un mayor aprovechamiento de la bioeconomía en las cadenas de valor de la agricultura en diversos países de la región.

Uno de estos proyectos es el relacionado con la promoción del aprovechamiento de la bioeconomía en la cadena del café de los países de América Central y de República Dominicana, acción que será implementada en coordinación con el Programa Centroamericano de Gestión Integral de la Roca del Café (PROCAGICA), dentro de las actividades orientadas a la aprobación de normativas que faciliten el desarrollo del sector cafetalero en el componente de formulación de políticas y fortalecimiento institucional.

La acción de cooperación técnica contribuirá a la generación de información estratégica sobre la producción de biomasa, normativa ambiental, ambiente para los nuevos negocios y actores involucrados, que serán un insumo valioso para la elaboración de propuestas de acciones nacionales y regionales para promover la gestión ambiental y la generación de nuevos negocios con base en la valorización de la biomasa residual de la cadena del café.

II. JUSTIFICACIÓN

Para los países centroamericanos el café es una actividad económica con alto impacto ambiental y social; la cadena-productiva es altamente relevante para una gran cantidad de familias, organizaciones y empresas; de las cuales depende la seguridad alimentaria, la dinamización de la economía rural – territorial y nacional, y la capacidad de generar empleo en los territorios rurales.

No obstante, los bajos precios internacionales de los últimos años y el impacto de enfermedades como la roya y los diversos fenómenos climáticos han impactado negativamente la productividad y rentabilidad, principalmente del sector primario

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica/ Tel.: 2216-0222/ Fax (506) 2216-0133,
IICA SEDE CENTRAL



(producción y beneficiado), lo cual obliga a identificar opciones tecnológicas que permitan reducir costos de producción, incrementar productividad y generar nuevas alternativas de ingresos a partir del aprovechamiento de los diversos subproductos y desechos provenientes del procesamiento del grano de café.

Más del 60% - 70% del peso del fruto maduro del café se considera un desecho o desperdicio del procesamiento o beneficiado del grano (pulpa, mucílago, cascarilla, humedad, etc.), para obtener grano seco. En algunos países la ausencia de normativa ambiental específica para la cadena, así como la falta de incentivos para su valorización, no promueve el uso eficiente de la biomasa residual; incluso en algunos casos se desaprovecha o se convierte en una importante fuente de contaminación de aguas y suelos.

Hoy en día existen tecnologías que permiten aprovechar los residuos y desechos de la cadena del café para elaborar una gran cantidad de bioproductos (tales como bioinsumos, bioenergía, productos para la industria alimentaria, biocosméticos, entre muchos otros) que pueden complementar el negocio de los actores de la cadena y además contribuir con la sostenibilidad ambiental. Estas nuevas tecnologías están siendo utilizadas con éxito relativo tanto en Centroamérica como en otros países de ALC.

La experiencia internacional muestra que la normativa que exige gestionar eficiente y sosteniblemente los residuos y desechos (sólidos y líquidos) del café es uno de los principales motivadores para que los actores de la cadena busquen opciones para su valorización económica, y utilicen las nuevas tecnologías para elaborar esta gama de bioproductos mencionados anteriormente.

Aun cuando existen amplias posibilidades para su valoración, la carencia de información sobre los volúmenes, ubicación, características y gobernanza de los residuos y desechos del café en Centroamérica ha dificultado la identificación de oportunidades productivas y comerciales para los posibles bioproductos resultantes.

La información detallada sobre los residuos y desechos de la cadena del café en la región, aunado al conocimiento de buenas prácticas y lecciones aprendidas de otros países en materia de normativa que fomente la gestión eficiente y sostenible de los residuos, permitiría incidir en los tomadores de decisión de los países de Centroamérica que tienen a cargo estos temas.



Por consiguiente, se requiere contratar una consultoría para analizar la normativa nacional-regional requerida para viabilizar y fomentar los nuevos negocios de la bioeconomía; generar evidencia sobre cómo los nuevos negocios de la bioeconomía pueden contribuir a incrementar la rentabilidad, sostenibilidad e inclusión en la cadena de café de la región y generar una propuesta de lineamientos para la construcción de un modelo de normativa para promover la gestión ambiental y valorización de los residuos y desechos de la cadena de café en Centroamérica y República Dominicana”

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

General

Generar recomendaciones con fundamento técnico y legal para la construcción e implementación de un modelo de normativa que promueva la gestión ambiental y la valorización económica de los residuos y desechos de la cadena de café en Centroamérica y República Dominicana.

Específicos

- a) Cuantificar y describir los volúmenes, ubicación, características y gobernanza de los residuos y desechos (sólidos y líquidos) de la cadena de café en Centroamérica y República Dominicana
- b) Analizar la normativa (pública y privada) existente en los países de Centroamérica y República Dominicana en materia de gestión ambiental de residuos – particularmente para la industria del café.
- c) Identificar y sistematizar los potenciales modelos de negocio basados en el aprovechamiento de la bioeconomía en la cadena de café, así como los recursos, capacidades y limitaciones para construir y viabilizar dichos modelos de negocio.
- d) Diagnosticar la situación normativa para la producción y comercialización de productos bio-basados.
- e) Generar una propuesta de modelo normativo (público y privado) que mejora e incentiva la gestión ambiental y la valorización de los residuos y desechos de la cadena de café en Centroamérica

IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES PARA REALIZAR:

Descripción	mayo	junio
1. Elaborar plan de trabajo, con el calendario ajustado, las metodologías a utilizar para la recolección y procesamiento de datos y los informantes clave a contactar.		
2. Identificar, cuantificar y analizar los volúmenes, ubicación, características y gobernanza de los residuos y desechos (sólidos y líquidos) de la cadena de café en Centroamérica y República Dominicana. ¿Cuál es el volumen de los desechos sólidos y líquidos que genera la cadena de café de Centroamérica? ¿Cuáles son sus características? ¿En qué parte de la cadena se generan? ¿Dónde están ubicados? ¿Cómo se gestionan?		
3. Identificar y analizar la normativa (pública y privada) existente en los países de Centroamérica y República Dominicana en materia de gestión ambiental de residuos – particularmente para la industria del café (así como otras normativas que limiten y/o promueva la gestión de residuos y su valorización)		
4. Identificar y analizar la normativa existente en los países de Centroamérica y República Dominicana que puede incidir en la producción y comercialización de los productos bio-basados resultantes de la cadena del café (en 3 países en específicos).		
5. Identificar y sistematizar buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de normativa (pública o privada) que haya promovido la gestión de eficiente y sostenible, así como la valorización, de los residuos de la cadena del café. ¿Existen ejemplos de normativas que han incentivado a los agentes de la cadena del café a gestionar sus residuos y/o a buscar nuevas tecnologías para su valorización? ¿Adónde se encuentran? ¿Cómo funcionan? ¿Cómo se construyeron y como se están implementando? ¿Cuáles podrían ser las recomendaciones para su adopción en la región? Se deben identificar y sistematizar por lo menos 15 prácticas bajo un formato acordado entre el IICA y el consultor(a).		
6. Elaborar una propuesta de modelo normativo (público y privado) que mejora e incentiva la gestión ambiental y la valorización de los residuos y desechos de la cadena de café en Centroamérica y República Dominicana.		

7. Organizar y facilitar taller para presentar y discutir la propuesta de modelo normativo (público y privado) que promueve la gestión ambiental y la valorización de los residuos y desechos de la cadena de café en Centroamérica, con los actores de interés de PROCAGICA, CAC y otras instituciones regionales.		
8. Generar informe final con todos los productos de la consultoría.		

V. PRODUCTOS ESPERADOS:

<i>Detalle y descripción de productos</i>
Producto 1: Documento técnico que cuantifica y describe los volúmenes, ubicación, características y gobernanza de los residuos y desechos (sólidos y líquidos) de la cadena de café en Centroamérica y República Dominicana
Producto 2: Documento que describe y analiza la normativa (pública y privada) existente en los países de Centroamérica y República Dominicana en materia de gestión ambiental de residuos – particularmente para la industria del café.
Producto 3: Documento de diagnóstico sobre la situación normativa para la producción y comercialización de productos bio-basados.
Producto 4: Documento que sistematiza las buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de normativa (pública o privada) que ha promovido la gestión de eficiente y sostenible, así como la valorización, de los residuos de la cadena del café, tanto en Centroamérica como en otros países de América Latina y el Caribe e inclusive fuera de la región.
Producto 5: Documento con propuesta de modelo normativo (público y privado) que mejora e incentiva la gestión ambiental y la valorización de los residuos y desechos de la cadena de café en Centroamérica
Producto 6: Informe de sistematización de resultados de taller la para discusión de la propuesta de modelo normativo que promueve la gestión ambiental y la valorización de los residuos y desechos de la cadena de café en Centroamérica, con los actores de interés de PROCAGICA, CAC y otras instituciones regionales.
Producto 7: Informe final que corresponda al cumplimiento integral de las actividades.



VI. PERFIL PROFESIONAL DEL CONSULTOR/A

- a. Profesional en Agronomía, Economía, Ciencias Biológicas, Ingenierías en Ciencias Básicas o ambientales con experiencia en temas relevantes a la consultoría, tales como: análisis de cadenas de valor de la agricultura, estudios de prospectiva, investigación académica, elaboración de documentos técnicos y facilitación de talleres
- b. Experiencia verificable (documentada a nivel de conformidad y producto) en la realización de servicios similares.
- d. Conocimiento y experiencia de trabajo con instituciones públicas del país, particularmente en los sectores agrario, producción y/o comercio.
- e. Con conocimiento sobre las políticas y programas, nacionales e internacionales, relacionados al objeto de la consultoría.
- f. Excelentes competencias comunicativas, especialmente a nivel de redacción de documentos técnicos.
- g. Disponibilidad inmediata.

VII. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los interesados deberán registrarse en el sistema en línea de consultores del IICA:

<http://apps.iica.int/sico/pages/public/login>

Asimismo, los interesados deberán enviar su propuesta técnica, hoja de vida detallada, con la información que sustente la idoneidad y el cumplimiento del perfil solicitado, **hasta el día 29 de abril**, al correo bioeconomia@iica.int

CONSIDERACIONES:

- El Consultor (a) debe estar empadronado en la base de datos de consultores del IICA. Se puede acceder a esta base en el siguiente link: <http://apps.iica.int/sico/pages/public/login>
- El Consultor (a) debe contar con un seguro básico de salud y de gastos médicos, obtenido por sus propios medios. En caso de no contar con alguno, el consultor puede optar por la cobertura institucional por el tiempo que dure la contratación; el costo de este seguro deberá ser cubierto por el consultor. En caso de ser una entidad, los consultores relacionados con la ejecución de los servicios, deben contar con el seguro mencionado.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica/ Tel.: 2216-0222/ Fax (506) 2216-0133,
IICA SEDE CENTRAL



- El consultor(a) debe contar con facturas/recibos electrónicos, legalmente autorizados al nivel nacional correspondiente.
- En caso de que se trate de una entidad consultora (persona jurídica), deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - i) Contar con personería jurídica vigente (entregar una copia para iniciar con el proceso de contratación)
 - ii) Entregar copia del documento de identificación del representante legal de la institución contratada
 - iii) Estar debidamente inscrito ante la institución reguladora tributaria del país y estar al día con las obligaciones tributarias respectivas.
 - iv) Contar con facturas debidamente autorizadas a nivel nacional.
- La persona física o empresa consultora interesada en aplicar para la ejecución de los servicios profesionales, debe presentar en formato PDF y en documentos separados:
 - i) Carta de interés firmada
 - ii) Hoja de vida del consultor o de la empresa consultora
 - iii) Oferta Económica
 - iv) Oferta Técnica

VIII. OFERTA TÉCNICA

- La propuesta técnica deberá describir de manera concisa, la metodología que utilizará la persona jurídica para la prestación de la consultoría, así como alguna mejora a lo establecido en los presentes términos de Referencia.
- Experiencia en consultorías previas efectuadas en proyectos similares: Esta experiencia debe ser acreditada mediante constancias o cartas de recomendación, emitidas por las organizaciones públicas o privadas o por las personas a quienes haya prestado servicios de consultoría, en los períodos inmediatamente anteriores a la fecha de la contratación. Además, en ellas se debe indicar si la consultoría cumplió las expectativas de los contratantes. Alternativamente, el postulante podrá ofrecer referencias de trabajos anteriores que deberán ser comprobados por el Instituto. Dichas comprobaciones se documentarán adecuadamente.



- Atestados académicos del consultor. El consultor deberá remitir su hoja de vida debidamente respaldada.
- Propuesta técnica de valor, plan de trabajo y cronograma de actividades, según los alcances de los términos de referencia.

IX. PRESUPUESTO

El monto de la consultoría a todo costo considerará un presupuesto máximo de US\$18 000,00 pagaderos al tipo de cambio vigente en el país de residencia del consultor (incluidos todos los impuestos de ley). Sin embargo, al momento de analizar las ofertas se valorarán aquellas de menor valor que cumplan con las condiciones de los presentes términos

X. FORMA DE PAGO:

Pago	%	PRODUCTOS A ENTREGAR
1	15	Avance del producto 1, a los 30 días calendario contados a partir de la fecha de firma del contrato.
2	35	Entrega del producto 2. Informe de avance de productos 3, 4 y 5 a los 45 días calendario, contados a partir de la fecha de firma del contrato
3	50	Producto 8, Informe final a los 60 días calendario, contados a partir de la fecha de firma del contrato.

XI. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Monto total de la consultoría:	\$ 18 000,00
Moneda de pago	US Dólares
Forma de Pago:	De acuerdo al cuadro anterior
Vigencia	02 meses
Fecha de inicio	03 de mayo, 2021
Fecha de terminación	29 de junio, 2021
Fuente de financiamiento:	recursos externos

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica/ Tel.: 2216-0222/ Fax (506) 2216-0133,
IICA SEDE CENTRAL



Unidad responsable del seguimiento:

Programa de Bioeconomía

**Cargo del funcionario responsable
del seguimiento:**

Gerente del Programa

X. INFORMACIÓN REQUERIDA:

Nombre del Consultor: _____

Calidades del consultor:

1. Nacionalidad _____
2. N° de identificación o N° de
pasaporte _____
3. Domicilio registrado _____
4. Domicilio tributario _____
5. Correo electrónico _____
6. Teléfonos _____

-----*Última línea de los Términos de Referencia*-----